

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 1059/2023

Viedma, 18 de diciembre de 2023

VISTO: el expediente N° ERH23-58, caratulado: “**GUENUER HILDA INÉS S/ BAJAS (POR JUBILACIÓN)**”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo Nro. 03/20, en su Punto 1.5. se efectuó un análisis sobre el personal en estado de jubilarse y, en su inciso a) se resolvió que, a través del Área de Gestión Humana, se instrumente la baja de todas las personas en actividad que se encuentren percibiendo beneficios jubilatorios.

Que la agente de la Mayordomía General -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en Ing. Jacobacci, Auxiliar Mayor Hilda Inés GUENUER, ha obtenido el beneficio previsional y se encuentran reunidas las condiciones para gestionar su baja.

Que a la agente referida en el considerando anterior, le corresponde usufructuar, previo a cese, treinta y seis (36) días en concepto de licencia proporcional año 2023, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 10 (*Art. 2, Ley 2448*).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar de baja a la agente Mayordomía General -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en Ing. Jacobacci, Auxiliar Mayor Hilda Inés GUENUER (**CUIL:27-13048989-9**), a partir del **24/01/2024**, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Artículo 2º.- Conceder a la agente Hilda Inés GUENUER, treinta y seis (36) días de licencia proporcional año 2023, desde el 19/12/2023 al 23/01/2024 inclusive. (*Art. 2º, Ley 2448*).

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial